



CARTA MARCO DE SERVICIOS DE LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO



DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISOS DE CALIDAD CON DEMANDANTES:

Garantizar una atención personalizada, inmediata y cordial tanto de forma presencial como telemática, a través del sistema de cita previa.

Suscribir un Acuerdo Personalizado de Empleo, para intensificar y verificar la búsqueda de empleo.

Actualizar diariamente los contenidos del Portal de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Garantizar en cada oficina la realización de trámites telemáticos e instruir a los usuarios, de forma presencial, sobre la tramitación de servicios de demanda incluidos en la oficina electrónica del Portal de Empleo.

Realizar un media aproximada de 500 contactos /visitas mensuales a empresas para captar ofertas de empleo adecuadas al perfil del demandante.

COMPROMISOS DE CALIDAD CON EMPRESAS:

Garantizar una atención personalizada, cordial e inmediata a la empresa tanto de forma presencial como telemática a través del sistema de cita previa.

Facilitar a las empresas seis candidatos por puesto ofertado ajustados al perfil requerido, en un plazo de 24 horas hábiles.

Publicar diariamente la oferta, para su mayor difusión, en el Portal de Empleo de la Comunidad de Madrid, en el Estatal y en el Europeo.

Cobertura del 100 % de las ofertas presentadas por las empresas.

Mantener con las empresas un canal telemático de información actualizada sobre la normativa laboral y convocatorias de subvenciones.